

DEC. ALCALDICIO N° 00217

CHEPICA, 07 FEB 2020

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20500, el Acta de fecha 27 de Enero de 2020 presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Decreto Alcaldicio SIAPER N° 212 de fecha 03 de Febrero de 2020, que establece la subrogancia para el cargo de Alcaldesa en sra. Geissy Rojas Contreras, Director, Grado 8° .M.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial “**JUNTA DE VECINOS VILLA JARDIN**”, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE: ESTEFANIA CUBILLOS BECERRA
SECRETARIO: PATRICIA VALENZUELA TRUJILLO
TESORERO : JASNA VALENZUELA ESPINA

18.280.807-5
15.976.577-6
13.203.523-7

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos hasta el 03 de Enero de 2021.-

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GRC/WDR/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



GEISSY ROJAS CONTRERAS
ALCALDESA (S)